



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

MEMORIA ANUAL 2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

SALIDA

Nº: SAL1800129

Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**

JUNTA DE GOBIERNO
<http://colitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C6888RP8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- COLEGIADOS.**
- 3.- VISADOS.**
- 4.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.**
- 5.- CUOTAS.**
- 6.- ASUNTOS DE DEONTOLOGÍA.**
- 7.- JUNTA DE GOBIERNO.**

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**

JUNTA DE GOBIERNO
<http://colitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C688RPN8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

1.- INTRODUCCIÓN.

Esta memoria anual se redacta atendiendo al Art.11 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, en la redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Artículo 11 Memoria Anual

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:
 - a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
 - f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
 - g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

Los datos contenidos en la presente memoria se refieren al ámbito nacional del Colegio.

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
JUNTA DE GOBIERNO
<http://coittop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

2.- COLEGIADOS

El número total de colegiados al finalizar el año 2017 era de 4.455.

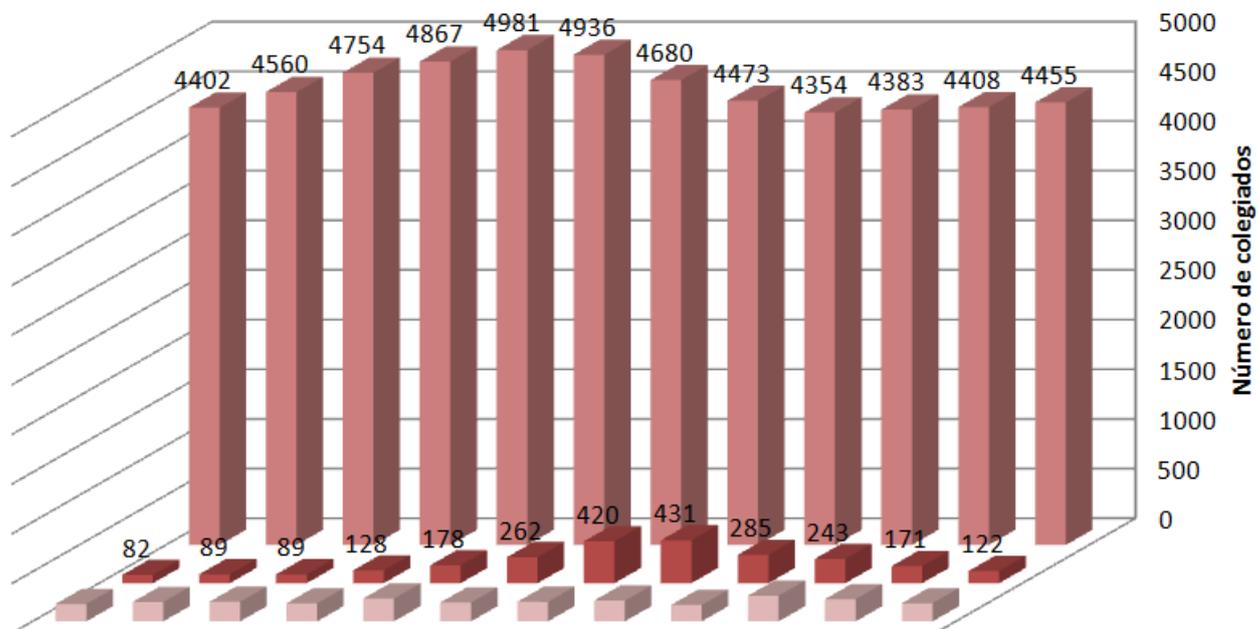
Según la clasificación colegial:

- Ejercientes: 3.046
- No ejercientes: 891
- No ejercientes-jubilados: 317
- Expatriados: 195

A lo largo del año se produjeron las siguientes situaciones:

- Altas: 183, de las cuales 44 fueron re-colegiaciones.
- Bajas: 122, de las cuales 114 voluntarias, 0 por impago y 8 por fallecimiento.
- Pases a jubilación: 8

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C688RPN8H3ZPS25V>



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ ALTAS	175	194	197	181	230	189	196	209	165	258	223	183
■ BAJAS	82	89	89	128	178	262	420	431	285	243	171	122
■ TOTAL	4402	4560	4754	4867	4981	4936	4680	4473	4354	4383	4408	4455



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

Quedando registrados los colegiados por delegaciones territoriales según el cuadro adjunto:

EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE COLEGIADOS

DELEGACIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MADRID	1203	1223	1247	1241	1237	1217	1140	1058	1035	1011	988	990
ANDALUCIA	569	595	623	641	659	648	629	612	612	624	629	640
C. VALENCIANA	559	576	593	597	595	573	580	557	531	527	536	544
MURCIA	60	60	63	61	61	58	---	---	--			
ASTURIAS	266	283	309	344	384	386	372	371	357	363	415	403
CANTABRIA	44	49	51	50	49	51	46	45	44	45		
CATALUNYA	333	355	384	391	414	425	395	376	360	373	366	436
ILLES BALEARS	43	46	49	52	53	55	56	56	58	57	58	
EUSKADI	305	312	334	337	346	350	327	309	296	291	289	433
LA RIOJA	31	31	33	32	32	31	31	27	27	27	27	
NAVARRA	26	30	28	30	31	31	31	36	39	40	38	
ARAGON	77	76	81	87	90	89	84	78	76	74	71	
ISLAS CANARIAS	254	271	285	298	302	287	264	247	237	247	256	264
CASTILLA Y LEON	212	219	226	239	251	252	237	227	208	215	222	428
GALICIA	106	109	119	135	141	148	148	169	174	187	201	
EXTREMADURA	168	167	170	167	170	165	160	155	154	155	156	315
CASTILLA-LA MANCHA	146	157	159	165	166	170	160	150	146	147	150	
TOTAL	4402	4560	4754	4867	4981	4936	4680	4473	4354	4383	4408	4455

SALIDA
 N.º: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERIA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
 C/ALICIA ABPX?CVI...
 http://coitop.e...





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

3.- VISADOS

EL VISADO DE LOS ENCARGOS PROFESIONALES DE LOS COLEGIADOS ES UNO DE LOS PILARES DE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA PROFESIÓN, ASÍ COMO DE GARANTÍA DE PROFESIONALIDAD PARA EL CLIENTE, YA QUE ASEGURA:

- La acreditación colegial de la identidad y habilitación profesional del autor como ejerciente.
- La corrección e integridad formal del trabajo.
- La apariencia de viabilidad legal y que observa la normativa.
- La imposibilidad de que pueda ser modificado posteriormente ya que garantiza la existencia de una copia fiel.
- Y que el colegiado tiene un seguro de responsabilidad civil.

El visado no comprende los honorarios ni las demás condiciones contractuales, cuya determinación corresponde al libre acuerdo entre las partes.

A partir del 1 de Octubre de 2.010 y siguiendo las directrices del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto sobre el visado colegial obligatorio, el Colegio solo visa los encargos profesionales de sus colegiados cuando declaren que tienen la petición expresa del cliente de que éste quiere el trabajo visado.

Cuando el Colegiado no tiene la petición expresa del cliente el trabajo se somete a **REVISION DOCUMENTAL** con las mismas garantías por parte del Colegio. También puede simplemente REGISTRAR un encargo por 10€.

Desde el 1 de julio de 2011 el servicio de visado, revisado o registro de un trabajo profesional a los colegiados se da exclusivamente desde e-Colegio.

El plazo normal del servicio es de 3 días hábiles; los trabajos urgentes tendrán un recargo del 15% sobre las tasas.

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>



ER-0141/2017

AENOR certifica que la organización

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades:

La presentación de los servicios de visado, revisión documental y registro documental de trabajos profesionales.



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA



La Política de Calidad del proceso de Tramitación de Visados del **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Topografía**, tiene por objetivo el cumplimiento con los requerimientos, necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. El Colegio está comprometido hacia la identificación y el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad de Tramitación de Visados, tanto a los colegiados como al propio Colegio.

Para conseguir este objetivo el Colegio pone a disposición de los grupos de interés los recursos humanos y medios técnicos oportunos para el desarrollo de la actividad.

Con la finalidad de desplegar estas líneas estratégicas, la Junta de Gobierno implanta y mantiene un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO UNE EN 9001:2015 orientado a la gestión por procesos y enfocado a la satisfacción de los colegiados, y a la mejora continua de la calidad del proceso de Tramitación de Visados. La presente Política de Calidad es marco para el desarrollo de los objetivos de calidad con los que mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad.

El Colegio se compromete a desarrollar un proceso de Tramitación de Visados en tiempo y forma, respetando plazos y actuando con transparencia en la gestión y tramitación.

El Colegio adquiere el compromiso de la formación del personal involucrado en el proceso de Visado para realizar adecuada y satisfactoriamente todas las actividades referentes a su puesto.

Así mismo, se implantarán las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

El Decano

Fecha 01/10/2016

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C688RP8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

AENOR certifica que el COIGT (Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica) dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015, para las actividades de visado, revisión documental y registro documental de trabajos profesionales

Con esta certificación, la Junta de Gobierno del COIGT reafirma su compromiso estratégico en la mejora de sus servicios y, en particular, con la calidad y seguridad que ofrece el servicio de visado profesional del Colegio.

La nueva versión de la Norma ISO 9001, publicada en 2015 y en la que se basa el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad obtenido por el COIGT, aporta un nuevo enfoque, con una estructura común (denominada de Alto Nivel) que facilita su integración con los demás sistemas de gestión descritos en las normas internacionales ISO. Los ejes principales de la norma, en su versión 2015, son el análisis del contexto de la organización, el liderazgo, el enfoque a procesos, el pensamiento basado en riesgos y oportunidades, la aplicabilidad a servicios y la gestión del cambio.

El certificado que expide AENOR, tras una exhaustiva auditoría, acredita que la organización cumple con los requisitos de la Norma y que ha implantado un sistema de gestión de calidad fundamentado en la mejora continua. Sus ventajas son fundamentalmente tres: mejora los procesos y elimina los costes de la "no calidad"; logra una mayor implicación de los profesionales al conseguir el trabajo bien hecho y de forma sostenible y conlleva además una mayor convicción en la transmisión de los compromisos con la calidad a todas las partes interesadas de una organización, expresados en la política de calidad.



CERTIFICATE

IQNet and
AENOR
hereby certify that the organization

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA

AV REINA VICTORIA, 88 2º C.
28003 - MADRID
(MADRID)

for the following field of activities

The provision of following services: endorsement, documents review and documentary record of professional jobs.

has implemented and maintains a

Quality Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

First issued on: 2017-03-27

Validity date: 2020-03-27

Registration Number: ES-0141/2017

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

Las tasas de visado/revisión documental aplicadas en 2.017 son las aprobadas en la Junta General de Colegiados de 1 de abril de 2017 y que son función de la tipología del trabajo según la tabla adjunta.

Tipo 1.- Dictámenes y certificados, estudios previos e informes sin planos (informes de georreferenciación sin levantamiento topográfico): **21€**

Tipo 2a.- Mediciones, metrología, levantamientos topográficos (informes de georreferenciación con levantamiento topográfico) y certificaciones de superficie (hasta 100 Ha): **35€**

Tipo 2b.- Mediciones, metrología, levantamientos topográficos y certificaciones de superficie (de 100 Ha a 360 Ha): **35€ + (Ha-100) x 0,25€**

Tipo 2c.- Mediciones, metrología, levantamientos topográficos y certificaciones de superficie (mayor a 360 Ha): **100€**

Tipo 3.- Informes topográficos y dictámenes, peritaciones judiciales, peritaciones judiciales inmobiliarias, valoraciones urbanísticas, arbitrajes, certificaciones, tasaciones, trabajos catastrales, subsanación de discrepancias, trabajos para el registro de la propiedad, deslindes, parcelaciones, agrupaciones, segregaciones, trabajos urbanísticos y trabajos catastrales mediante el PIC (Punto de Información Catastral): **42€**

Tipo 4.- Certificados de eficiencia energética de edificios: **15€**

Tipo 5.- SEGURIDAD Y SALUD. Según la tabla://www.coigt.com/visados

VISADOS/REVISION DOCUMENTAL POR DELEGACIONES

DELEGACIONES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
COM. VALENCIANA Y MURCIA	208	155	103	107	112	501	599
ANDALUCIA	223	246	203	271	326	499	478
MADRID	397	374	305	285	239	449	494
CATALUNYA	151	130	139	95	301	273	480
ILLES BALEARS	74	59	44	57	39	72	134
ASTURIAS	213	201	141	97	90	144	121
CANTABRIA	8	10	5	5	13	22	
CANARIAS	724	453	256	130	161	132	91
CASTILLA-LA MANCHA	82	73	70	64	60	104	128
EXTREMADURA	10	13	7	12	15	44	23
GALICIA	2	7	9	23	12	21	65
CASTILLA Y LEON	32	24	19	17	21	46	45
EUSKADI	53	38	21	25	18	18	90
LA RIOJA	5	4	3	3	1	0	
ARAGON	21	6	15	13	33	32	
NAVARRA	7	0	1	2	0	0	
TOTAL	2210	1793	1341	1206	1441	2357	2750

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coittp.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>



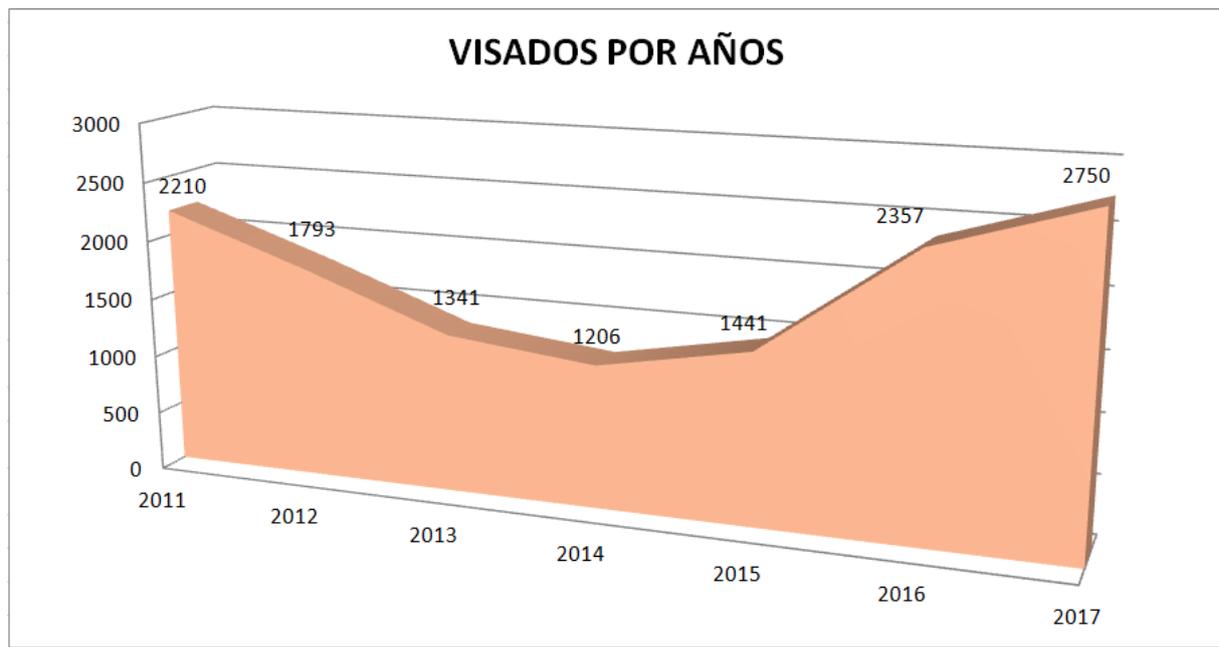


"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

VISADOS POR AÑOS



SALIDA

Nº: SAL1800129

Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**

JUNTA DE GOBIERNO
<http://colitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C6888RPN8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

4.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2.017

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	(Debe) Haber	
		2017	2016
A) Excedente del ejercicio		66.949,39	(79.880,31)
1. Ingresos de la actividad propia.	10	703.112,00	597.334,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		703.112,00	597.334,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	10	158.192,11	422.335,09
3. Gastos por ayudas y otros	10	0,00	(58.800,00)
b) Ayudas no monetarias			(58.800,00)
8. Gastos de personal.	10	(237.957,66)	(275.688,76)
9. Otros gastos de la actividad.	10	(574.326,28)	(747.865,29)
10. Amortización del inmovilizado.	5	(17.824,69)	(28.825,41)
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		36.367,52	0,00
14. Otros resultados.	10	5.990,73	4.039,37
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		73.553,73	(87.471,00)
15. Ingresos financieros.		398,93	587,42
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		398,93	587,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		73.952,66	(86.883,58)
20. Impuestos sobre beneficios.	9	(7.003,27)	7.003,27
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		66.949,39	(79.880,31)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.	p	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio.		0,00	0,00
F) Ajustes por errores.		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones.		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		66.949,39	(79.880,31)

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/validar.aspx?CVT=C688RPN8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		302.639,14	258.009,41
I. Inmovilizado intangible.	5	5.836,31	8.333,82
Aplicaciones informáticas.		5.836,31	8.333,82
III. Inmovilizado material.	5	158.290,59	154.320,08
Terrenos y construcciones.		80.479,60	67.630,17
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		77.810,99	86.689,91
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	138.512,24	88.352,24
Instrumentos de patrimonio		35.334,46	35.334,46
Otros activos financieros		103.177,78	53.017,78
VII. Activos por impuesto diferido	9	0,00	7.003,27
B) ACTIVO CORRIENTE		873.760,75	829.644,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	20	0,00	33.632,48
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		10.410,48	17.325,07
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	4.829,62	7.215,46
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	5.580,86	10.109,61
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	6	80.538,68	130.209,43
Instrumentos de patrimonio		6.624,65	6.664,35
Otros activos financieros.		73.914,03	123.545,08
VII. Periodificaciones a corto plazo.		10.208,98	11.982,32
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	772.602,61	636.494,95
Tesorería.		772.602,61	636.494,95
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.176.399,89	1.087.653,66

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1.070.794,97	997.972,58
A-1) Fondos propios.		1.070.794,97	997.972,58
I. Dotación fundacional / Fondo social.	8	1.633.640,61	1.633.640,61
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.633.640,61	1.633.640,61
II. Reservas.	8	(123.515,78)	(129.388,78)
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(506.279,25)	(426.398,94)
IV. Excedente del ejercicio.	3	66.949,39	(79.880,31)
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	5.240,00
II. Deudas a largo plazo.	7	0,00	5.240,00
3. Otras deudas a largo plazo			5.240,00
C) PASIVO CORRIENTE		105.604,92	84.441,08
III. Deudas a corto plazo.	7	3.325,29	13.488,44
2. Otras deudas a corto plazo		3.325,29	13.488,44
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7, 9	102.279,63	70.952,64
2. Otros acreedores		102.279,63	70.952,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.176.399,89	1.087.653,66

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

Gastos de personal desglosado

CARGAS SOCIALES	2017	2016	2015	2014
Sueldos y salarios	181.342,98€	186.598,43€	195.393,59€	194.226,28€
Indemnizaciones por despido	---	34.950,11€	3.389,76€	73.210,29€
Seguridad Social	55.197,96€	56.763,82€	56.693,49€	60.075,16€
Otras cargas sociales	1.187,29€	376,40€	814,61€	4.144,69€
TOTAL GASTOS:	237.957,66€	264.231,07	256.291,45€	331.656,42€

Gastos por asistencia a juntas de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

ASIGNACIONES	2017	2016	2015	2014
Decano	13.567€	13.567€	13.567€	11.305,83€
Secretario General	13.567€	13.567€	13.567€	10.175,25€
Tesorero General	13.567€	13.567€	3.391,75€	13.567,00€
Tesorero General en funciones	---	---	11.305,83€	---
TOTAL GASTOS:	40.701€	40.701€	41.831,58€	35.048,08€

5.- CUOTAS

Por acuerdo de la Asamblea General de colegiados de 01 abril de 2.017 fueron aplicables las siguientes cuotas:

- Cuota incorporación colegial: 60€, con una reducción del 50% en caso de colegiarse durante el primer año de acabar los estudios.
- Cuota de recolección colegial: 60€ y exenta si se demuestra no haber ejercido la colegiación durante los años que no ha estado colegiado. En caso de deuda por cuotas impagadas anteriores, se estará en la obligación de saldar esa deuda
- Cuota anual ordinaria: 200€.
- Cuota anual "no ejerciente": 60€.
- Cuota anual "no ejerciente jubilados": 0€.
- Cuota anual "expatriados": 60€.
- Cuota inscripción de las sociedades profesionales: 75€ (sin coste de permanencia).

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://colitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

6.- ASUNTOS DE DEONTOLOGÍA

Pendiente

 COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA JUNTA DE GOBIERNO http://colitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVI=C6888RPN8H3ZPS25V	SALIDA Nº: SAL1800129 Fecha: 09/04/2018
--	--



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

MEMORIA ANUAL 2.017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

7.- JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía está compuesto por todos los colegiados y se rige en primer grado por la Junta General de Colegiados, en segundo por la Junta de Gobierno del Colegio y en tercero por el Decano.

El funcionamiento del Colegio es democrático.

La duración en los cargos es cuatrienal y los procesos electorales se contemplan ampliamente en la normativa electoral adjunta y en los ESTATUTOS del COLEGIO aprobados por Orden de Presidencia de Gobierno de 16 de Junio de 1972 y modificados por Real Decreto 743/2001, de 29 de Junio

Durante el año 2.017 la Junta de Gobierno del COIGT estuvo constituida por los siguientes colegiados:

- **Decano:** Andrés Díez Galilea, colegiado nº 2071.
- **Vicedecano:** Antonio Luis González Ruiz, colegiado nº 4190 (se acepta su dimisión el 13 de marzo 2.017)
- **Secretario General:** Ricardo Rodríguez Cielos, colegiado nº 7506.
- **Tesorero General:** Jose Antonio López Medina, colegiado nº 6430.
- **Contador-Bibliotecario:** Fernando Rodríguez Amor, colegiado nº 3289.
- **Vocal:** Jesús García Benito, colegiado nº 2783.
- **Vocal:** Enrique Sordo Marsal, colegiado nº 4935.
- **Vocal:** Adrian Muñoz González, colegiado nº 7647.
- **Vocal:** J.Ricardo Villalba Acosta, colegiado nº 3277
- **Vocal:** Ana Belén Bello Patricio, colegiado nº 2834.
- **Vocal:** Rubén Ibañez Martín, colegiado nº 3232.

INCOMPATIBILIDADES / CONFLICTO DE INTERESES

No ha existido incompatibilidad en los miembros de Junta de Gobierno.

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=C688RP8H3ZPS25V>

